

Las horas actuales Mirando a la política

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Mucho se ha clamado y se sigue clamando contra la ley de Defensa de la República. Ley de excepción, antidemocrática, antijurídica y anticonstitucional pues que deja en suspenso determinados artículos del Código del Estado. Conforme. Pero es una ley necesaria, absolutamente indispensable. Su mayor defecto consiste en haber sido promulgada demasiado tarde. Debíó aparecer en la «Gaceta» del 15 de Abril de 1931 para ser convertida en ley de Orden público en las primeras sesiones de las Cortes Constituyentes.

Porque el principal deber del Gobierno provisional de la República, era defender ésta. ¿Por qué no se hizo? Por miedo. Por miedo a que las fuerzas colaboradoras en la revolución tildasen a sus caudillos de reaccionarios apenas llegados al Poder. Y por miedo a parecer tiránicos y dictatoriales aquellos que acababan de implantar la democracia, se dejaron quemar los conventos, cosa que no creemos tenga mucho que ver con la democracia, a no llamarse ahora de este modo la vilencia y la destrucción.

Asusta el tener que dictar leyes, asusta el tener que hacerlas cumplir, como si fuera posible vivir sin ellas, como si el mundo hubiera llegado, al fin, al estado paradisiaco. Por este miedo se distinguieron también muchos Gobiernos de la monarquía. Se teme pecar de duro, y cuando el daño se ha producido, se acude a castigarlo severamente. Y más que castigar el delito debe importarle el evitarlo. Leyes preventivas más que represivas es lo que hace falta. Y la de Orden Público urgentemente. Los hombres de la República que tanto abogaron, y con razón, por la vida legal y jurídica de España, deben parar mientes en la lamentable contradicción de una Constitución muy liberal simultaneada con una ley de excepción y regresiva.

La situación lo reclama. Una ley de Orden Público, todo lo enérgica o lo blanda que se quiera, pero respetuosa con el Poder Judicial, sin invasiones en su

esfera privativa, sin intromisiones gubernativas. De esta manera se ahorraría el Gobierno el ambiente de hostilidad y enojo creado por las sanciones derivadas de la Ley de Defensa: sus penas de prisión, encarcelamientos, confinamientos, deportaciones, que convierten a unos cuantos ciudadanos en mártires de su causa. La República, que tanto ha tenido, sobre todo en los años dictatoriales, no ignora que una buena parte de la opinión — con razón unas veces, sin ella otras — simpatiza con los perseguidos.

El martirologio, cosa excelente sin duda en el orden canónico, es peligroso en extremo en el orden social. Contagia, siembra el proselitismo, acaba por formar un frente contra el Poder. Conviene, pues, dejar a los Tribunales de Justicia la función que les incumbe, para que el gobernante no aparezca cargado de responsabilidades.

Conviene más que nunca ahora; el sindicalismo, el comunismo, el pistolero — todo es uno y lo mismo, podríamos decir — tienen a España en el desorden, en constante perturbación bajo una amenaza indefinida. La sociedad hoy no es aquella placentera y sesteante de los años de la Regencia y muchos del reinado de Alfonso XIII, en que el capital tenía sumiso al proletariado, sino un combate violento y revuelto de reivindicaciones, derechos legítimos, ambiciones, rebeldías, egoísmos delincuencia y criminalidad.

Todo ello repercute automáticamente en la economía nacional, hasta el punto de que ésta no podrá reconstruirse en tanto el orden no esté asegurado y se normalice la vida constitucional. Porque todos somos españoles, pero vamos a ver si podemos derribar la República; todos somos muy patriotas, pero conspiramos un poquito, sin perjuicio, de que apenas nos rozan en el bolsillo o en la vanidad, gritemos: «¡Quien pudiera emigrar!» No es el país, sino nosotros mismos, lo que pondríamos a salvo, si pudiéramos, si fuera de España cotizasen

mejor nuestros méritos y nuestro dinero.

Teóricamente, la blandura y la tolerancia son virtudes democráticas; pero el momento, por culpas de unos y de otros, no es el más apropiado para suavidades. Hay que defender la República de sus enemigos, estén arriba o abajo; pero hay que hacerlo defendiendo a España desde la «Gaceta», con la razón y la justicia, atrayéndose a la masa del memorable 12 de Abril, en vez de dispersarla.

J. ORTIZ DE PINEDO

MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 21 (5'12 t.) — La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Vacas, de 2'30 a 3'03
- Toros, de 2'74 a 3'09
- Bieyes, de 2'70 a 2'90; promedio, 2'84.
- Terneras de Castilla, de primera, de 4'00 a 4'22; de segunda, de 3'78 a 3'91.
- Idem de la Montaña y Asturias, de 3'39 a 3'61.
- Idem de Galicia, de 3'26 a 3'48.
- Idem de la Tierra, pequeñas, de 2'83 a 3'13.
- Lanares: Corderos, de 2'15 a 3'25; carneros, a 2'70; ovejas, de 2'35 a 2'40 promedio, 3'20. — Mencheta.

«DIARIO DE LA GUERRA» Ampliación del plazo para el retiro voluntario

POR TELEFONO

Madrid, 21 (5'45 t.) — En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publica una Orden circular prorrogando hasta el día 31 del mes actual el plazo para que los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército, puedan solicitar el retiro voluntario o el pase a la segunda situación de reserva. — M.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interesa, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presenten su tirada.

EN 3 RUTAS

Las incompatibilidades

La famosa ley de incompatibilidades que se está elaborando por el Parlamento va a venir a demostrar lo que está fuera de toda demostración y razonamiento, porque la realidad de la vida en su incesante caminar, ha impuesto como verdad axiomática.

En España, pese a todo lo que se ha dicho y escrito sobre esto, el funcionario público y las clases burocráticas, bien dependan de organismos oficiales o particulares, han estado, están y seguirán estando, por mucho tiempo, muy mal retribuidas, disfrutando — si a eso se puede llamar disfrutar — de sueldos apenas suficientes para cubrir las más perentorias necesidades y como consecuencia lógica de esto, los padres de familia, y muchos que no lo son, no han tenido otro camino que acudir a trabajos suplementarios para complementar la cantidad mensual que aportan a sus hogares, si quieren vivir con la modestia y con el decoro que les es debido en justicia.

En corroboración de cuanto decimos, está el informe de la Comisión de la Presidencia, que ha acordado proponer a la que estudia el proyecto de incompatibilidades, que los funcionarios públicos pueden disfrutar de dos sueldos del Estado hasta el límite de 25.000 pesetas anuales.

¿Pero hay sueldos de 25.000 pesetas? ¿Quiénes y cuántos son los afortunados que llegan y pasan de esa suma fabulosa? Esta proposición viene a ser un reconocimiento oficial de lo mal pagado que están los funcionarios públicos.

Aquello de que cada hombre una función, es una utopía.

NUEVO DIA SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

DEL ECUADOR Amenazan de muerte al presidente electo

Informan de Guayaquil, que una supuesta liga, que se titula Los Cinco, ha enviado una carta al presidente electo, señor Bonifaz, amenazándole de muerte sino rechaza la elección. Créese que la amenaza se basa en la alegada nacionalidad peruana del señor Bonifaz.

Lotería Nacional El sorteo de hoy

MADRID, 21 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

Con las formalidades de costumbre, en la Casa de la Moneda se celebró esta mañana el correspondiente sorteo de la Lotería Nacional, que ha dado los siguientes resultados:

Premios mayores

Primer premio. — Número 28 746 con 150.000 pesetas, en Barcelona, Madrid y Vigo.

Segundo premio. — Número 37.345, con 80.000 pesetas, en Barcelona, Málaga y Gijón.

Tercer premio. — Número 21.639, con 60.000 pesetas, en Carcagente, Madrid y Barcelona.

Cuarto premio. — Número 19.457, con 20.000 pesetas, en Valencia, Gijón y Santander.

Premiados con 3.000 pesetas

Le han correspondido premios de 3.000 pesetas a cada uno de los números siguientes:

- Número 252 en Córdoba, Ceuta y Vigo.
- Número 21.292, en Eclija, Barcelona y Sevilla.
- Número 4.078, en Sevilla y Santiago.
- Número 15.165, en Valencia y Madrid.
- Número 38.905, en Sevilla.
- Número 6.449, en Castellón de la Plana, Barcelona y Palma de Mallorca.
- Número 35.691, en Pamplona, Barcelona y Zaragoza.

- Número 37.454, en Madrid, Mieres y Badalona.
- Número 17.528, en Motril y Madrid.
- Número 36.210 en Zafra.
- Número 37.520, en Granada.
- Número 33.044, en Madrid.

Número 26.380, en Lérida, Huelva y Ceuta.

Número 16.507, en Málaga, La Coruña y Barcelona.

Número 1.522, en Málaga, San Sebastián y Madrid.

Número 37.988, en Mieres.

Número 37.625, en Barcelona.

Número 7.157, en Ciudad Real, Barcelona y Bilbao.

Número 22.368, en Cádiz y San Felitú del Llobregat.

Número 38.434, en San Sebastián, Madrid y Alicante.

Premiados en la provincia con 500 pesetas

Han resultado premiados con 500 pesetas cada uno de los números siguientes, vendidos en las Administraciones de la Lotería de la provincia:

CACERES. — Números, 16.064, 22.661, 5.324, 190, 16.272 y 36.458.

Aproximaciones y centenas

Los números anterior y posterior al del premio primero, están premiados con 3.000 pesetas cada uno; con 2.000 pesetas, los del segundo; con 1.850, los del tercero, y con 500, los del cuarto.

Además tienen centena de 500 pesetas todos los números que se encuentren en la de los tres primeros premios. — Mencheta.

Entre bromas y veras

Vida y Ocio

Con la sesión de ayer en el Congreso, se acabó lo que se daba.

No será, claro está, una sorpresa para muchos; pero es lo cierto que la mayoría de la opinión del país, puede llamarse a engaño.

Pero, ¿qué importa? Azafra tiene mayoría en el Parlamento y puede seguir gobernando.

Lo mismo hubiera dicho García Prieto en sus buenos tiempos.

Para terminar suscribiendo parte del manifiesto socialista don Alejandro, pudo haberse ahorrado el debate político que inició.

No se hubiera puesto a prueba por lo menos algo que para unos y otros convenía seguir manteniendo en la incógnita.

Después de las dos sesiones del Congreso, no hay nadie que pueda estimarse esperanzado.

Comprendemos el pudor de esos jóvenes tan avanzados que creyeron encontrar su redención social en el asalto al Banco de Avilés.

De quedar impune su acción, ¡quién sabe si el dinero que así adquirieron, algún día les hubiera elevado a la condición de hombres respetables!

¿No se dice que el fin justifica los medios?

Temas actuales

Fantasmas y duendes

Fundados en leyes físicas y matemáticas, hemos demostrado en otra ocasión:

1.º Que el alma existe como sujeta del movimiento del cuerpo y de las sensaciones.

2.º Que al morir el cuerpo, como cesa el movimiento, el alma y el cuerpo se separan.

3.º Que el alma no puede nacer sin morir.

A pesar de esto es conveniente que la demostración entre por los sentidos, y a eso vamos.

Hay seres incorpóreos que se manifiestan a la vista y son los fantasmas, y otro al oído que son los duendes.

El fantasma es una visión quimérica, es la imagen de un sujeto que sólo existe en la mente o fantasía del que la percibe, es decir, es un fenómeno puramente subjetivo.

Se puede transmitir de un sujeto a otro una emoción violenta o profunda sin que para ello influya la distancia, la hora, ni el sitio, antes o en el momento de la muerte, pero hay casos que se han comprobado muchas veces, en que el sujeto que transmite la emoción, había fallecido varios años antes. lo cual prueba, que en espíritu seguía viviendo después de la muerte del cuerpo, y con esto basta para que los más recalcitrantes tengan que admitir la supervivencia del alma.

Hay otros fantasmas que ya no es una visión quimérica, sino una realidad y son aquellos que se citan de las casas habitadas por espíritus, en que el aparecido se encarna con la casa, con el inmueble, y estos espíritus o fantasmas que son objetivos, van vestidos como muchos años antes cuando hacían una vida tranquila y sin aventuras.

Se les encuentra en la escalera o en las habitaciones y son vistos por las personas de la casa y los que vienen de fuera, pero cuando se las persigue o se les acorrala en un rincón, eluden el contacto y desaparecen.

Se atraviesan en la escalera hilos de seda pegados con liga y el fantasma pasa sin que se muevan los hilos.

¿Es una sugestiva colectiva que alcanza a todas las personas de la casa y a los que van llegando de fuera?

Es posible, dice Maeterlin, pero hay que observar que el aparecido es inmaterial, pero intercepta la luz y esto es ya un fenómeno físico, y por consiguiente,

imposible de transmitir como una emoción violenta.

Como los síngens irreales no pueden interceptar la luz, resulta que los fantasmas subjetivos y objetivos sean esencialmente distintos.

El fantasma objetivo viene a ser lo que llamaban el doble fluido en el Egipto clásico en la época de las momias y de los hipogeos, como aquel de Tutankamen, y en cuanto a que sean materiales, hay que fijar bien el sentido de esta palabra.

El vapor invisible se condensa en nubes y se hace visible, y si se disipan o evaporan éstas, vuelve a ser invisible.

Los átomos se han considerado como la partícula más pequeña de materia que podía existir, la cual no podía ser cortada por un plano secante que carece de espesor, pero hoy se va más allá y se subdivide en electrones con carga negativa y su hecho con aquélla positiva, de modo que lo que se creía irreducible, parece que se convierte en polvo, en polvo de átomos, y de éste está formado el doble o fantasma de referencia.

Son como los cometas y las nebulosas de donde nacen los mundos que flotan en el espacio.

Existe otra clase de seres invisibles que son los duendes, y se manifiestan y cometen todo género de atrocidades; dan voces, chillan, arrojan piedras hortalizas y toda clase de proyectiles; tocan si hay algún plano, transportan objetos, levantan mesas, actuando en todo como un enjambre de histéricos o locos.

Estos seres inteligentes que se mueven, tienen alma que es el doble fluido capaz de aparecer y desaparecer de nuestra vista, pero no cabe duda que son desencarnados en el momento de morir el cuerpo y siguen viviendo hasta terminar la segunda fase para ce-

rrarles el ciclo de su evolución y empezar otro y así indefinidamente.

Hasta ahora hemos dicho que el alma se desencarna al morir el cuerpo, pero y la encarnación cuándo se realiza?

Cuando el cuerpo muere, el alma se separa, según hemos dicho repetidas veces, y siguen viviendo durante la segunda fase de su evolución, en la cual su vigor psíquico va pasando por los mismos salones que en la vida física, pero en sentido contrario, hasta el extremo de llegar al valor mínimo, pero no cree que es la inocencia completa, y putula por la atmósfera como un germen cualquiera.

Este germen es atraído inconscientemente por el órgano femenino en ciertas condiciones de sazón, y a esta unión se llama «fecundación».

Después de esta unión previa, si se realiza la unión fisiológica sexual, resulta con certeza, la concepción o encarnación del germen psicológico, es decir, el nacimiento de un nuevo ser.

Naturalmente que si no existe previamente la fecundación, no puede haber concepción.

¿Cómo se conoce cuando hay fecundación? No hay más que fijarse si el animal femenino por instinto atrae o busca al sexo contrario, en cuyo caso existe la fecundación. Si por el contrario, la repele, no hay fecundación.

Este procedimiento para evitar la concepción, es más racional, más natural y más moral que el que emplean los franceses con un arsenal de drogas no exentos de peligro.

Hablando de la tierra, se decía que es más o menos fecunda según la clase y esto no es verdad, porque la tierra no es nada fecunda, sino por el contrario, necesita que la fecunden, cuya función completa al ambiente, el cual suministra el calor, la

humedad, la luz, etc., sin cuyos elementos, ya se pueden juntar la tierra y las semillas, que no germinará, no habrá concepción o encarnación, que todo es lo mismo, es decir, no nacerá una nueva planta, un nuevo ser.

MARTÍN REGODÓN

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 7 Teléfono 170

Instituto de Segunda Enseñanza

Adjudicación de matrículas gratuitas

Se pone en conocimiento de los alumnos que hayan de matricularse en enseñanza no oficial en la convocatoria de Agosto próximo, que, conforme a lo dispuesto en la R. O. de de 1.º de Marzo de 1921, se concederá matrícula gratuita a trece aspirantes que reúnan las condiciones señaladas en la ley de presupuestos de 1920 21 que en su disposición 6.º B) dice así: «El ministro dictará disposiciones reglamentarias a base de considerar que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber liquidado inferior a 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no pasa de «cuatro»; 4.000, si la constituyen «cinco», y 5.000 si excede de esta cifra».

Las instancias, en papel de 150 pesetas, deberán acompañarse de la justificación de las condiciones arriba indicadas, que podrá hacerse mediante declaración jurada de los padres o encargados de los alumnos, con informe del alcalde y juez municipal de la localidad donde residan.

El plazo para la admisión de instancias terminará el 25 de Agosto próximo.

Quedarán excluidos de esta gracia los que disfruten matrículas gratuitas en virtud de el Decreto-ley de subsidio a familias numerosas y los que tengan beca por alguna Corporación o Instituto benéfico.

Fútbol en Miajadas

Encuentro entre los equipos locales Unión Sporting y Arenas Club, venciendo el Unión por uno a cero

Magnífica rivalidad la de estos infantiles equipos. ¡Gran demostración de potencialidad como de resistencia deportiva la que nos ofrecieron ayer! ¡Llor a sus equipos! Ayer domingo fuimos al campo «Pozo de Vela» a presenciar este partido por que ya sabíamos su enemistad deportiva, su entusiasmo hacia el mismo. En realidad eso es lo que vimos: entusiasmo, coraje y codicia.

A las cinco y media, el árbitro, Tornero, procedió al sorteo del campo, tocándole elegir al Unión y sacando por tanto el Arenas.

Fué en los primeros minutos del partido donde se registraron algunas jugadas, aunque no perfectas, lo demás del encuentro todo eran pases desarticulados por la emoción, y el coraje no les dejaba ligar y que a veces, aunque pronto se cortó, les hacía recurrir a la violencia que fué castigada por el árbitro con todo rigor expulsando en el segundo tiempo a Nicasto y Jesús del Unión y Arenas, respectivamente.

Goales hubo, como al principio dije, uno solamente, el de la victoria, que lo marcó Chamorro, del Unión, con un tiro durísimo que el portero del Arenas, a pesar de tirarse en plongeón, no pudo parar.

Sobresalieron: Por el equipo vencedor, el portero que en las contadas veces que intervino lo hizo con seguridad y estilo y en la delantera Domínguez y Chamorro, por su incansabilidad.

Por el Arenas, su pareja de zagueros, verdadera muralla infranqueable donde se estrellaban todos los tiros contrarios, estando muy secundados por el cancerbero «Colás», que tuvo una actuación acertada bloqueando con gran seguridad, estilo y valentía

todo cuanto a la meta llegaba. En la media, Vicente, que actuó con gran arrojo y en la delantera «Maxi», el mejor delantero, el de juego más afiligranado y eficaz que no marcó por carecer de compañeros.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Unión; Manolo; Gervasto, Amarillas; Pultido, Cándido, Toral; «Nito», Domínguez, Galán, Nicasto, Chamorro.

Arenas; Jesús («Colás»); Chamorro, Villegas; Vicente, Nicolás, Fortuna; Julio, Santos (Jesús), «Maxi», Correyero (Santos), Saucedo.

C.
18 Julio 1932

A LA MUJER!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA
COMADRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)
C A C E R E S

ESTRADOS Y TOGAS

El día en la Audiencia

SALA DE VACACIONES
Señalamientos para mañana

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Hoyos, seguido entre don Jesús Estévez Perales, contra don Ladislao Gil Cacho, recurso de revisión sobre pago de 1.300 pesetas, importe de los honorarios del recurrido como médico.

Defiende a la parte apelante el letrado señor Aranguren a la que representa el procurador señor Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Mendigutía.

Secretaría del señor Repetto.

Sentencia

En causa procedente del Juzgado de Inst. ucción de Montánchez, se ha dictado sentencia condenando a Andrés Jacinto Sanabria García, por un delito de lesiones, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de arresto y las costas e indemnización de 1.000 pesetas al lesionado Manuel Moreno Galán.

No compreis vuestros NEUMATICOS sin antes consultar con la Casa

ANTONIO PLA ALVAREZ

Grandes existencias en baterías TUDOR y BELFORT desde 80 Ptas.

Repuesto de toda clase de automóviles

General Ezponda, 8 y 10.—Teléfono 227.

El Ayuntamiento y el pueblo

Sesión celebrada anoche por la Corporación municipal

DESDE EL PERISCOPIO

Una sesión breve y pacífica, dedicada a la enseñanza. Mejor dicho, a las cuestiones escolares, aunque no está demás el primer concepto ya que de referida sesión se reafirmó la enseñanza de que todavía hay clases. Hay muchas clases de cosas y cosas de muchas clases. A pesar de la gran labor social y socializante que se realiza, el funesto privilegio de «las clases» ha de subsistir—¿per sécula seculorum?—en todos los órdenes de la vida. Aunque no lo ignorábamos ayer nos convencieron de nuevo, en el Ayuntamiento de que hasta las escuelas pueden ser de muchas clases: nacionales y municipales públicas y particulares, más y laicas, aun que todas ellas vengán a realizar la misma función: enseñar y educar. Así, pues, según sea la clase de la escuela, ha de ser la clase del alumno y la clase de trato que el Estado dé a una y otro con relación a las demás. El Estado ayuda al Municipio a costear los gastos de una Colonia Escolar, pero le advierte que su dinero ha de ser exclusivamente para los niños de las escuelas nacionales, que son las suyas. El Municipio también destina su dinero a sus escuelas municipales, y he aquí que mientras no ha ya particulares que contribuyan a sostener estas obras benéficas, se quedarán excluidos de formar parte de la Colonia Escolar, sufragada por el Estado y el Municipio, los niños de determinada escuela de Cáceres, que no podrán ir al mar ni a la sierra aunque sean tan hijos de humildes obreros como los otros, se los coma el raquitismo o les amenace la tuberculosis, que esto sí que no entiende de clases.

La sesión

Poco antes de las nueve comenzó la sesión, bajo la Presidencia del alcalde accidental, don Jacinto Herrero Hurtado y con asistencia de los concejales, señores Martiño Báez, Vega Bermejo, Muriel Espadero, Plasencia Fernández Rodríguez

Ramírez, Gil Hernández, González Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Marchena Gómez, Serrano y Serrano, Martín Fernández, Trejo Mateos y Acedo Alcántara.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Orden del día

Se entra en el orden del día con el examen y aprobación de las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron 873'02 pesetas y las de gastos en la confección del Censo Electoral, 1.161.

Se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones permanentes, entre ellos uno de la Comisión de Hacienda sobre transferencia de crédito en el presupuesto, así como las siguientes cuentas de la Comisión gestora del Paro forzoso; una de 394'95, otra de 139, otra de 211'25, otra de 211'66 y otra de 775'50 pesetas, así como el acuerdo de un contrato de destajo, desmonte y explanación en la Avenida de Mayo, por 4 376'39 pesetas.

A Francisco Paredes Leal se le concedió la perpetuidad del nicho 595 que solicitaba y pasó a la Comisión de Hacienda una instancia de Marlana Galeano, interesando el reconocimiento de los derechos que puedan corresponderle como viuda del guardia municipal Julián González y otra instancia de doña Eulalia, Carolina, Jorge y Enriqueta Capdevielle, solicitando los haberes que dejó de percibir su difunto padre don Jorge Capdevielle, encargado de la regencia de los relojes públicos de la ciudad.

A don Manuel Hurtado se le concedió la vecindad que solicitaba.

Proposiciones ruegos y preguntas

El señor Vega pregunta a la Presidencia el por qué de haber quedado excluidos de la Colonia Escolar que se está organizando, los niños

de las escuelas más de Marrón, contestándole la Presidencia que forzosamente ha tenido que ser así, aun compartiendo la misma teoría del señor Vega, en lo que se refiere a que de esos beneficios deben disfrutar por igual todos los niños, pero el dinero con que ha contribuido el Estado sólo puede ser destinado a las escuelas nacionales, explicando además la forma en que se ha hecho la selección de niños que trán en la Colonia.

No obstante, el señor Vega insiste en que la Presidencia debía intervenir para que no se consumiera lo que muy bien pudiera parecer un desprecio a referida escuela, dando cuando menos alguna satisfacción.

Intervienen en el asunto otros señores concejales, entre ellos el señor Plasencia, que estima que la Colonia Escolar, ya que se proyecta que vaya a Portugal, se quede en nuestro país, pues en España tenemos mar y sierra de tan excelentes condiciones como en cualquiera otra parte y el dinero que se gastase que daría dentro de la nación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Mauricio García Polo, hijo de Miguel y Antonia. Avenida de Cervantes, 21.

Victoriano Chaparro Lorenzo, hijo de Teófilo y Vicenta. Aldea Moret.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

¿Por qué?

Porque no hay quien pueda competir ni en calidad ni en surtido. Somos los únicos que tenemos crespones que valgan a 6 pesetas, por esta semana a

3'50 ptas. metro

¿Conoce usted el tobaco? Pídale en esta casa; es el mejor artículo para batas y kimonos. Le recomendamos vista artículos estampados; así lo indica la moda. Vea nuestras extensas colecciones.

«La Muñeca»

ROSENDO CASO

Pablo Iglesias, 2.—CACERES

Noticias

La otra tarde se extravió una cruz de oro y brillantes en la vía pública, la cual fué encontrada por las vecinas de esta capital, Juliana López Cuello y Martina Carpallo Ignacio, que se apresuraron a entregársela a su dueña.

Por ser digno de todo elogio, consignamos este rasgo de honradez.

En el Gran Teatro

Estreno de «Río Rita»

Para el sábado próximo la Empresa «Sage» nos dará a conocer la gran película sonora «Río Rita» la obra cumbre de Bebé Daniels y John Boles.

«Río Rita» es un alarde de situaciones musicales bien motivadas, pintoresquismo, comicidad y lujosa presentación; todo nos confirma lo mucho a que se atreve y logra, tan pronto, el «cine» sonoro.

La acción se desarrolla en Méjico, ensalzando el amor de una bellísima joven ha cendada, «Rita», admirable y preciosamente encarnada por Bebé Daniels, y un capitán rural, «Stuart» (John Boles), con la busca del bandido «Kinkajou», a cuya cabeza se ha puesto precio; hasta el descubrimiento del bandido, al final, el supuesto general «Ravenoff», para obligar a «Rita» a ceder a su amor, acusa a su hermano «Roberto» (don Alvaro) de ser el «Kinkajou» y procura convencer a la joven de que el capitán le finge amor para poder apresar a «Roberto».

Parece imposible, así enfocado el argumento, que de él surjan tan bellos y diversos cuadros, así como canciones, danzas y notas cómicas y sin embargo el revestimiento, el «adorno», ya que el tema no es de profundidad o trascendente, son lo mejor y el éxito de «Río Rita».

Película 100 por 100 sonora, con diálogos en español, canciones en inglés y abundantes escenas en colores.

Destacan, pues, como valores principales en la producción, la música de Florenz Ziegfeld, delicadamente inspirada en las canciones y de vivacidad de buen gusto en los ballables; la presentación, con escenas de gran espectáculo y en tecnicolor a todo lujo, ofreciendo summa vistosidad las evoluciones y «toilettes» de fantasía y con rumbosas y blancas mantillas, de bonitas y movidas «girls»; la interpretación, en que Bebé Daniels, siempre bellísima y muy elegante, canta finamente y con sensibilidad, secundada por John Boles, de voz bien timbrada y agradable, sigüen

doles otros artistas de gran renombre y apreciado valor. La comicidad, el más sugestivo factor de «Río Rita» está a cargo de dos grades cómicos, Bert Wheeler y Robert Woolsey, creadores de los personajes bufos de un abogado escuálido y ladino que no desdeña el alcohol ni las damas con millones y de un bigamo apocado pero travieso, borracho y bailarín, proporcionan ambas situaciones regocijantes y no pocos chistes.

La adaptación española es su aspecto dialogado y sonoro, de «Río Rita», aun cuando no puede alcanzar la sincronización perfecta del original inglés, debe ser estimada por el público ya que ayuda a la comprensión y muy especialmente al relieve y agradabilidad de las cómicas escenas de Bert Wheeler y Robert Woolsey.

X. X. X.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa APERITIVOS

Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

LIBRO DE POESIAS

«Momentos»

Hemos recibido un libro de versos, titulado como el epígrafe de estas líneas, en los que el joven poeta de San Martín de Trevejo Juan Clemente García Casillas, hace gala de su fecunda inspiración, ofreciendo más de cincuenta composiciones bellísimas que deleitan el espíritu del lector.

Está avalado el ejemplar que se nos remite por una cariñosa dedicatoria para nuestro director que agradecemos en todo lo que significa, al mismo tiempo que felicitamos al joven poeta que ha sabido recoger en las páginas de su interesante libro las vibraciones selectas de la más delicada poesía.

Guerra a la vida cara

Casilla número 6 del MERCADO

Toeino a mitad de precio Teodoro Rollo

NOUVO DIA Teléfono 175

JOYERIA Y PLATERIA POZAS MORET, 32 TELEFONO 393

Taller de composturas y grabados Se reforman toda clase de alhajas

Trabajos en esmaltes finos Retratos sobre esmaltes en todos los tamaños que se deseen



Vida Literaria y Artística

Una nueva novelista española

Con el pseudónimo «Halma Angélico» comenzó su producción literaria, hace unos tres años, una joven y meritísima escritora española que ya, desde su primera obra, despertó notable curiosidad tanto por parte del público como de la crítica, que desde entonces vienen acogiendo cuanto publica con simpatía y encomio notables.

«Halma Angélico» ofrece hasta hoy cinco libros muy interesantes, que denotan un excelente temperamento artístico femenino, dotado de singulares cualidades específicas de intuición y sensibilidad nada vulgares, a las que sin duda se junta su afán observador y su espíritu comprensivo, que dijérase curtiose en las luchas y desengaños de la vida. En ellos campean emoción dramática, estilo depurado y expresivo, pensamientos originales y fecundas concepciones ideológicas en torno al amor, todo lo cual marca el gran interés que despierta la lectura de los mismos, y que se conceptúa la labor de referencia, como un gran tributo a las letras contemporáneas.

«La mística», «La nieta de Fedra», «Los caminos de la vida», «El Templo Profanado» y «La Desertora»: he ahí los títulos de esas cinco creaciones ejemplares, número que pronto se verá acrecido con «La gran orgía», el libro de la misma autora que anuncióse ya próximo a publicarse. Aunque todos ellos muestran esa unidad temperamental y sensitiva que denota palmarmente la pluma que los ha trazado, no ofrecen idéntica factura ni están adscritos al mismo género, pues unos son Teatro y otros Novela. Teatro en el que predomina el por la escritora llamado «irrepresentable», y Novela en la que hay narraciones extensas y otras, en cambio, breves, así como cuentos.

De verdadera escritora psicóloga puede y debe calificarse a «Halma Angélico». Esa, o sea la fina y sutil penetración en el estudio de las almas, es la característica predominante de cuanto esta nueva y gran publicista ofrece al público, y la que define su temperamento y personalidad. Ninguno de sus libros deja mostrar aquella por sobre sus demás aspectos, todos dignos de la misma. La espontaneidad de la trama

narrativa, con la serena su cesión o arquitectura de situaciones; la ambientación de tipos y paisajes; el escenario accional, y los demás elementos o facetas inherentes a cada obra resultan realmente sobresalientes. Su prosa llana, plástica, ni rebuscada ni plebeya, ajústase perfectamente a la índole de la fábula, a la gradación particular del momento, contribuyendo a crear el todo armónico y profundamente subjetivo que resulta de la manera peculiar de esta gran escritora.

«Halma Angélico» afronta la novelística del amor con serenidad y acierto ejemplares, con tónica y proporción que deberían servir de modelo a no pocos cultores del género. Quiere esto decir que sus narraciones no son de esas fionías, desprovistas de enjundia ideológica, que para muchos resultan las únicas que puede crear una mujer. Pero en todas ellas se sitúa con ejemplar acierto en el límite tan difícil de lograr, en que la pintura no muestra mal gusto ni exceso naturalista, y en que la enseñanza moral brota con ejemplaridad educativa y aleccionadora. En este orden, las cinco obras con que hasta hoy cuenta la escritora que nos ocupa son en extremo semejantes.

Saludamos en «Halma Angélico» a quien, más que la última esperanza, es ya firme realidad de la Literatura española contemporánea, figura destacada que ha de acrecentar notablemente el caudal de la producción femenina de la raza tan parvo, ¡ay! todavía en nuestra época de afanes de manumisión elevadora casi siempre torpes por no estar basados en el preponderante culto del espíritu que todo lo domina...

ANGEL DOTOR

Felipe Alvarez Urbarri

ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.

CÁCERES

Agua de Valdelazura

AGUA DE MESA.

ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: **Buenaventura Delgado Gregorio.**

PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario:

Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

TALLER AUTOELECTRICO

CÁCERES

REPARACIONES DE DINAMOS, MAGNETOS, INSTALACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES, BATERIAS Y CARGA DE LAS MISMAS

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

JOSÉ SANCHEZ

(Sucesor de MATIAS AVILA)

Avenida de la República

Teléfono 145

PUBLICACIONES

«Nuevo Mundo»

No deje de leer el próximo número del día 22 que tiene excepcional interés por su profusa ilustración y en él aparecerán, entre otros sugestivos temas, los siguientes:

«La disciplina de los partidos y el mandato de la propia conciencia». Encuesta con opiniones (muy valiosas de Marañón, el conde de Romanones, Ossorio y Gallardo, Gil Robles, Basilio Alvarez, Royo Villanova, Baeza Medina y Martínez de Velasco. — «El problema de

las casas baratas». — «Una gran transformación en los servicios postales».

Compre usted «Nuevo Mundo»: 30 céntimos

LA SITUACION EN MIAJADAS

Hay tranquilidad, pero los ánimos están excitados

En Miajadas hay tranquilidad aparente, pues los ánimos están muy excitados, continuando el grano en las eras y absteniéndose los aparceros de hacer la partición.

La benemérita vigila las eras para evitar que el grano sea extraído de ellas por la violencia.

Nuestras crónicas

Después de leer...

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Van destacándose los valores positivos que el magisterio nacional posee y ya circulan nombres prestigiosos de abnegados mentores que, atentos al laborar intenso y fecundo de la escuela, sin ambición de publicidad, pero merced al empuje vigoroso de su gestión, han conseguido rebasar los límites escolares, salir del cerco profesional y mostrar al mundo su labor ejemplar, saturada de redenciones máximas.

Todos los días surgen nombres de valores efectivos que, al consagrarse, aumentan el número, ya copioso, de educadores modelo, firme esperanza de la cultura patria.

He creído — mi convencimiento es profundo — como dije desde el escenario del teatro de la Comedia, en Madrid, que, si los maestros que estudiaran con modestia de planes su carrera ejercerían sin medios materiales (locales repugnantes

menaje hediondo asistencia irregular, ambiente ingrato...) han logrado un porcentaje bien estimable en la instrucción popular, al verse asistidos moralmente, instalados adecuadamente, recompensados en forma humana y contando con los medios necesarios para el desarrollo de su cometido, no cabe duda que el trabajo empleado rendirá en progresión creciente a las disponibilidades logradas y estos casos que actualmente adoptan formas singulares y se muestran como excepción, será la expresión cotidiana, frecuente y públicamente controlada en casi todas las escuelas de nuestro país, bien necesitadas de cambiar su secular fisonomía.

Me dicta estas sugerencias la cartilla pedagógica «Bibliotecas Escolares» que Carlos J. Ruiz Crespo, maestro nacional y director de la Escuela graduada de niños de Ortigosa de Cameros, ha ultimado con una singular competencia y exquisito gusto, publicada en el «Magisterio español», confirmando no sólo las galas de escritor meritísimo, sino técnico pedagogo de los que hacen falta en España para encauzar la cultura popular.

A. RUIZ ALCÁZAR
Vicepresidente de la Confederación N. de maestros

Guía de Cáceres

Centros oficiales y oficinas públicas

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.

Juzgado de Instrucción, Andrada.

Juzgado Municipal, (Casa Consistorial). Teléfono 259.

Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.

Catastro Rústico, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 8.

Idem Urbano, General Ezponda.

Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.

Idem Carabineros, General Margallo.

Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.

Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.

Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25.

Sucursal del Banco España, Galán y García Hernández, 4. Teléfono, 14.

Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.

Banco Hispano Americano, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 242.

Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.

Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.

Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.

Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María

Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.

Inspección de Primera Enseñanza, Muñoz Torrero. Teléfono 278.

Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.

Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.

Ateneo de Cáceres, San Juan.

Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).

Servicio Agronómico Provincial, Canalejas 40 y 42 principal. Teléfono 129.

Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19.

Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.

Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.

Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.

Regimiento Infantería número 21, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.

Casa del Pueblo, Oímo, 9

Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. (Teléfono 27).

Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.

Sindicato Católico Agrario, Muñoz Torrero. Teléfono 231.

Inspección Municipal, Casa Consistorial.

Colegio Notarial, Consolación 5. Teléfono 183.

Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.

Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.

Oficinas del Distrito Postal Avenida de Cervantes, 28.

Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.

Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.

Cámara del Comercio, General Ezponda. Teléfono 243.

Junta provincial de Ganaderos, Avenida de Cervantes, 40. Teléfono 258.

Vicecónsul de Portugal, Galán y García Hernández, 10 y 12, 2.º

El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborales), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.

Paquetes postales y envíos militares, id., de 10'30 a 12.

Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55.

Venta de sellos (días laborales), de 10'30 a 12 y de 17 a 20.

Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19.

Giro postal, de 9 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.

Tarjetas identidad (Secretaría), de 10 a 12.

| Horas de salida | EXPEDICIONES | Horas de llegada |
|-----------------|--|------------------|
| 4'30 | Ambulante Arroyo Malpartida-Portugal | 23'15 |
| 7 | Ambulante Mérida | 11'45 |
| 17 | Conducción Trujillo | 10 |
| 16 | Conducción Talaván Monroy | 10 |
| 16 | Conducción Valverde del Fresno Perales | 10 |
| 9 | Conducción Monánchez y Miajadas | 18'30 |
| 17 | Conducción Casar de Cáceres | 9 y 17 |
| 12'20 | Ambulante Plasencia-Astorga | 14'50 |
| 14 | Ambulante Mérida (2.ª expedición) | 20'15 |
| 20'45 | Ambulante Arroyo Malpartida-Madrid | 8'15 |

OLYMPIA PERFUMERÍA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27 — TEL. 21.

EN YUGOESLAVIA

Un hallazgo arqueológico

Telegrafan de Belgrado que unos obreros que trabajaban en unas obras de Pírot han descubierto unos jarrones que contenían varios kilos de monedas y medallas de oro, de un peso de veinte gramos cada una.

Las monedas datan del siglo IV después de Jesucristo, y tienen la efigie de la reina Elena y del rey Constantino.

CRONICA ARAGONESA

Pinceladas del discurso

El caudillo

No cabe duda que don Alejandro es un dominador de muchedumbres. Yo creo, y lo digo con la sinceridad que me caracteriza, que no hay en España quien le supere. Su arrogancia, esa arrogancia altiva en el ocaso de su vida, es algo sobrenatural y extraordinario. La palabra fácil, enérgica y vibrante, parece a veces como torrente que se desborda; otras cálida y mansa como aliento de niño. Párrafos floridos, de una poesía honda y sentimental.

La viveza de sus ojos, esos ojos escuadrinadores y vivos que parecen penetrar en las cosas y en las almas haciendo una verdadera disección, un profundo análisis. Lerroux arrastra a las masas, las vence y las domina como Joselito dominaba el toro en los circos taurinos.

Empero don Alejandro ha adoptado una postura cómoda de hombre esperanza, de hombre prestigio, de la que no quiere cambiar. «No apetece gobernar». No quiere cargar con responsabilidades. Ve obstáculos en el camino y él quiere el paso franco.

Por lo demás, convence al que le escucha. Ya lo dijo él: En Irún, en época de la gran guerra, me dieron puñetazos en la boca del estómago y decían: No le dejéis hablar, que si habla os convencerá.

Los tiempos cambian, las cosas evolucionan; evoluciona la vida, como ha evolucionado don Alejandro. Por eso cuando dijo que él no había venido a conquistar votos sino a captar voluntades, yo también, con la sinceridad que me caracteriza, digo que no creo capte voluntades don Alejandro mientras no cambie de postura. Mientras no se defina y vaya abiertamente dando el pecho en pro y en contra de algo. Mientras no diga esto es rojo o esto es amarillo. Ahora es su postura de hombre de privilegio...

El discurso

Fué un discurso netamen-

te conservador. Comenzó por el mantenimiento del orden público, base de todo régimen, sea blanco o amarillo. Hizo un canto a la Guardia civil, trató de la Reforma agraria y de ese reparto ideal que les pregonaron a esas pobres gentes sencillas e incultas.

Al llegar a la cuestión del Estatuto de Cataluña, debía saber el señor Lerroux lo grave que está ese asunto en Aragón que es en esa materia, como un terreno movedizo que, al poner el pie, se hunde. Don Ale se metió en el terreno del toro y salió cogido. Cuando dijo que había que darles algo de Estatuto a los catalanes, pero tampoco una limosna, de desbordó la plaza.

Voces de: no, no, nada, fuera, fuera... No lo dejaban hablar. Tuvo que apelar a esa hidalguía del pueblo aragonés para que le dejasen hablar. Restablecido el orden, cambió de tema y repartió unos bombones. Aludió a la importancia que tenía la Academia Militar que debe de volver a Zaragoza, reconoció la inmensa riqueza y la transcendencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro... ¡Qué grande es don Alejandro! Durante un parentésis de tiempo y a raíz de lo del Estatuto, las palmas eran tibias, casi frías, luego poco a poco iban en progresión ascendente y terminando más calor... ¡Ya se los ha metido en el bolsillo!

«No lo dejéis hablar, porque si habla os convencerá». Pero las gentes van sabiendo cada vez más y esa postura cómoda de no dar el pecho, de no lanzarse al ruedo, de ser un espectador de lujo... Es como esos propietarios de «auto» que aunque sabengutar dejan al chófer llevar el coche y ellos acaso cuando la carretera esté limpia como una vela y recta como una flecha, acaso entonces se les antoja tomar el volante...

A. GIL LOSILLA.

Zaragoza, Julio 1932.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE

TELEFONO 222

HOY JUEVES

Tarde: a las siete y media. Noche: a las diez y media

La revista

Entre bastidores de Broadway

Y la interesantísima película sonora y hablada

Mar de fondo

por el colosal GEORGE O BRIEN

Sábado,

RIO RITA

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid con su hija Gloria, doña María Alvarez

De Badajoz don Antonio del Solar y Taboada

De Valencia de Alcántara, el ex diputado provincial don José Roperio Mantemayor.

De Salamanca las señoritas Pilar y Victoria Ruiz García.

De Madrid el marqués de Oquendo.

De Salamanca, el maestro nacional don José Milán Cebrián.

SALIERON:

Para Hervás, con su familia el concejal de nuestro Ayuntamiento, don

Eleuterio Sánchez Manzano.

Para Valencia, de Alcántara, el abogado don Luis Pérez Córdoba.

Para Madrid con su esposa, don Andrés Munió.

"El Sanatorio"

Paneras Bajas, 1

Cerveza "El Águila"

APERITIVOS

Todos los días mariscos

Servicio a domicilio

TELEFONO 204

Lee V. DIARIO

La «Gaceta» de hoy

Validez de las matrículas de honor en todas las facultades

La aplicación del impuesto sobre derechos reales

MADRID, 21 (5'30 t.)

(POR TELEFONO)

En la «Gaceta» de esta mañana se contienen varias disposiciones de interés general, siendo las más importantes las que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

Un nombramiento

Decreto de Marina nombrando presidente del Museo Naval a don Honorato de Castro.

Reglamento aprobado

Inserta el Reglamento aprobado para la aplicación del impuesto sobre derechos reales y transmisiones de bienes.

Los pleitos de divorcio

Disponiendo que los pleitos de divorcio se incoen en papel de menor cuantía.

Matrículas de honor

Orden del ministerio de Instrucción pública estableciendo que las matrículas de honor concedidas por una Facultad cualquiera, tengan validez académica en las demás Facultades.

Anuncio de concurso

Organizando un concurso entre periodistas españoles por iniciativa del Patronato Nacional de Protección a animales y plantas.—Mencheta.

Para el ministro de Hacienda

Las jubilaciones de los funcionarios ciegos y paralíticos

¿Y los enfermos mentales incurables?

(DE NUESTRA REDACCIÓN DE MADRID)

Las Cortes han aprobado una Ley justa, digna, sobre un asunto que clamaba al cielo. Lleva la firma del ministro de Hacienda. Merece resaltar el hecho, porque tiene una transcendencia grande para los funcionarios públicos y un ejemplo digno de imitar para irlo acoplando a otros sectores.

La Ley aprobada es concisa. Reconoce a los funcionarios civiles del Estado, que actualmente estén jubilados por razón de ceguera o parálisis total incurables, así como a los que en lo sucesivo contraigan dichas enfermedades, el derecho a una pensión extraordinaria de jubilación, equivalente al ochenta por ciento del sueldo que estuvieran disfrutando al cesar en el servicio activo.

El cuadro de tristeza no puede ser más subyugador. El hombre ciego o paralítico, que no puede seguir como funcionario del Estado, éste no puede abandonarlo; no sería humano arrojarlo a la calle por inservible, después de haberse dejado en su labor constante sus facultades físicas en más o menos tiempo, en beneficio del Estado-patrón.

El funcionario que ha dejado días tras día su vista en los múltiples expedientes que pasan ante él, y queda ciego por completo, inservible para continuar prestando sus servicios, no podía estar desamparado del Estado. Por muy tacaño que éste sea, esos cuadros de conmiseración tenían que llegarle al alma. Lo prueba con la Ley que acaban de aprobar las Cortes, ofreciendo una pensión extraordinaria de jubilación, de un ochenta por ciento de su sueldo.

Pero en este paso humanitario, ¿no faltarán tal vez detalles que completen la intención del que redactará el proyecto de Ley aprobado? Porque la idea es feliz, pero la forma puede servir de espina profunda a otros desgraciados, dignos como los ciegos y los paralíticos, de que el Estado no les olvide. Me refiero a los enfermos mentales incurables, que tienen más desgracia todavía que los paralíticos y los ciegos.

Sabida es la influencia que la fatiga intelectual ejerce en la presentación de los

síndromes psíquicos. El funcionario, al fin como obrero intelectual que rinde el máximo esfuerzo, en las condiciones agobiantes de la lucha actual por la vida, se halla más predispuesto que el obrero manual a caer en las garras de la locura. ¿Qué remedio puede buscar para la terrible enfermedad? Ninguno. Encuentra cerrada todas las puertas: el sanatorio no está a su alcance; y en el manicomio público no le admiten por no ser pobre. La pobreza oficial, por lo visto es morir de hambre. Buena clasificación.

Esa Ley que acaba de votarse, extendida a los enfermos mentales, sería acogida con mayores simpatías, y su resultado práctico, mucho más humano. Esa parálisis o esa ceguera son dignas de conmiseración. Pero ese alboroto de nervios, ese cerebro que estalla, no merecen menos, porque la desgracia es mucho mayor.

El ministro de Hacienda, que ha tenido el gran acierto de presentar esa ley, podía completarla haciéndola extensiva a los enfermos mentales, sino a los ya jubilados, sí a los que estando en activo pudieran sufrir esa enfermedad incurable.

Ese cerebro roto merece el mismo bálsamo, las mismas caricias que el pobre ciego o paralítico, porque igual que ellos, más que ellos, se les cierra las puertas de la sociedad, y más que ellos necesita de gastos para sobrevivir en espera de que la ciencia explore sobre sus músculos, aunque sólo sea para no afligir más a los familiares, de una posible cura, que nunca llega.

Se presenta una ocasión oportuna para el ministro y las Cortes: el primero completando la idea, para que resulte más justa y humana; y el Parlamento, para aprobarlo sin molestias de ninguna clase, porque el caso no tendrá siquiera impugnadores en ningún partido.

Es tan sencillo...

ISIDORO C. LOPETEGUI

¡Licenciados! ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados. Certificados Penales, Fomento y última voluntad, veinticuatro horas. Director: Ordóñez, agente colegiado. — Preciados, 64, Madrid.

ANTONIO GONZALEZ

REVOCADOR A LA CATALANA

Especialidad en esgrafiados y dibujos al relieve
Revocos petrosos y areniscos
Imitaciones a ladrillos y piedras de todas clases
e imitaciones a mármoles a fuego de todas clases

AVISOS: Confitería "La Mallorquina" - Cáceres

DE TOROS

La becerrada mercantil del día 31

Joselito Romero, director de lidia. Presidentas, asesores, "toreros" y "toros". Gran animación

Desde hace varios días están los anuncios en los escaparates, por las calles, por las mesas de cafés y bares. Excelente propaganda la que hacen estos muchachos. ¡Buen merecido se tienen el llenol!

¿Pero es qué va a haber lleno?

¡Hombre, quien lo dudal! ¿Cuándo en una becerrada mercantil no se ha agotado el papel?

Este año, el festejo tiene el máximo de atractivos. Un regalo tentador, un gran director de lidia, cuatro lindas muchachas en la presidencia, cuatro «fenómenos fenomenales» que van a demostrar lo que es torear y cuatro becerros bravísimos que van... a demostrar lo contrario.

Joselito Romero, el gran novillero triunfador el pasado domingo en Villagarcía (Pontevedra) donde cortó una oreja y fué nuevamente contratado, se ha ofrecido desinteresadamente para dirigir la lidia.

La presidencia de la fiesta, a cargo de las distinguidas y bellas señoritas de la localidad María Victoria Requejo, María Joaquina Romero, Antofilita Sánchez y María del Carmen Pérez y de asesores los inteligentes aficionados Antonio Cordero, Ricardo Galán, Pedro Campón y Antonio Blanco, que han tomado la exclusiva de todos los jardines de la ciudad para «acaparar» las flores que den hasta el 31 con el fin de poner la meseta como un paraíso.

Los «mataores» ya se sabe quienes son: Pepe Criado, Menda, (Menda soy yo), Fidel Perera y Antonio Alonso. Todos, con cartel en esta Plaza.

El primero, José Criado, ya tiene estudiado su brindis. Y a fe que es torero (el brindis, no él) pues dice no sé que de ojos negros y labios rojos. Ha firmado contrato con la Farmacia, por si las moscas.

Yo, que según dicen de torero no tengo «ná», (¡que se creen ellos esol!) seré quien «cargue» con el segundo. Me comprometo a dar más de cincuenta pases. ¿Naturales, de rodillas, en redondo? ¡No, sino son de esa clase! Son pases de favor para el «tifus»... ¿me entienden?

Fidel Perera, es el tercero. El que mejor ha de que-

dar, ¡palabral! Siempre que ha toreado ha sido el mejor y este año no va a estar peor, teniendo el «entrenamiento» que ha tenido.

Antonio Alonso, nos echará a la calle—después de haber matado al cuarto—previa faena valiente y lucida y aunque a éste nada le hemos oído decir, sabemos que mata. Y bien por cierto, pues arte y gracia—¡de nadal—le sobran por arrobas

Los subalternos, unos tienen miedo y otros no.

Algún que otro, dice, que aunque figura como banderillero, no banderillea y otros que aparecen como peones, se ofrecen para banderillar.

Rodilla y Burgos, de las huestes de Criado, dicen:

¿Qué hay que poner tres pares? Se ponen. ¿Pasa algo? Y Juan Polo, el peón, afirma muy serio, que si alguno queda para el arrastre él lo sustituye, incluso para el arrastre también.

Florencio Canto y Fermín Alegre, son «mis» banderilleros. ¡No me negarán que es una cuadrilla artística! Yo, «artista» y por tanto aficionado como el primero al «canto alegre». ¿No está bien esto? ¡Qué apellidos tienen «mis» banderilleros!... Pedro Gil, peón nada más, hace su debut y en el mismo, demostrará su clase.

Fidel Perera sabrá lo que piensan sus «subalternos». Yo he sido un «grullo» en esta ocasión y no he podido enterarme de nada.

Y en cuanto al «personal de Alonso», es de confianza. Lleva de peón al gran Acedo, que el año pasado mató un novillo de doce arrobas y llevando este «peón», por fuerza tiene que bailar el toro.

Los sobresalientes, Joaquín Pedrera y Paco León, también cuentan con excelente cartel. Suponemos lo confirmarán, pues de lo contrario habría «guantás».

Pedirá la llave el excelente jinete José Rodilla y por todo lo expuesto, creemos conveniente retirarnos, no

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas

Colocación de capitales con seguridad y buen interés

Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

sin hacer constar que es muy probable que las entradas se agoten, por lo que nos creamos en la obligación de decirlo, ya que si alguien se queda sin entrar y luego nos dicen a alguno de los lidiadores que lo hemos hecho mal, podemos muy fácilmente romperle algún hueso.

Ante todo, hay que ser nobles y... «valientes»... ¿Verdad simpáticos astros comerciante-coletudos del día 31?

TORI

DEL FOS

Es el disco para gramófonos más práctico y de mayor sonoridad; no se rompe ni necesita cambio de aguja.

Despacho de lentes y gafas con cristales ZEISS; precios reducidos.

Relojes de todas clases.

Alvarez - Optico

Moret, 14 CACERES

El tiempo en Cáceres

De la Estación Meteorológica

Observaciones del día 21 de Julio de 1932, hechas a las siete horas

Barómetro en mm., 727.5

Temperatura, 21.2.

Humedad por %, 42.

Dirección, E.

Viento: Fuerza, 1.

Lluvia (litros por metro cuadrado en veinticuatro horas, 0.0.

Agua evaporada (mm. en veinticuatro horas), 10.8.

Estado del cielo en el momento de la observación, despejado.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer) 29.4

Mínima (hoy), 17.2.

Lea V. NUOVO DIA

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ha trasladado su consulta a

PLAZA MAYOR, 49. - TELEFONO 392

De diez a una y de cinco a seis

CACERES

Crónica Españolaicémonos

Un cuartito no grande y cómodo tierno, sin lujos, guarda en sus cuidados por el dolor que sufre del saber, a un hombre no alto, no flaco, de penetrantes ojos más que medianos de tamaño, de grande boca y de gran frente de pureza que, escribe blandamente sobre las blanquísimas cuartillas, recordando esta estampa viva a una nunca vista esculturita de mármol en que un artista inspirado hubiese esculpido un palomo mensajero, poseyendo a una bravía paloma torcaz. Este hombre era José Ortega y Gasset, y lo que escribía, «Derlende est monarquie».

La cosa política hizo girar aprisa a la rueda histórica, y nos encontramos otra vez con el mismo hombre en el mismo sitio y trabajando como entonces sin más que, ahora se nos muestra más tranquilo, más nervioso; ya no sugiere el grupo de él y sus cuartillas, el grupito escultórico, ya, en «Aldabornazos», vemos en noche oscura al trovador que con recias llamadas en el amplísimo portón señorial, de magníficos clavos metálicos verdegeantes por la llovizna estéril que sobre ellos cae,

avisa para detener la orgía que sale por los iluminados ventanales de dentro del palacio de los señores, olvidados de su oficio de caballeros, obligados al descanso para estar pronto sobre sus caballos dispuestos a la guerra que, ha de continuar al abrir la aurora de cada nuevo día que llega. Pero no quiere oírle la estolidez de sus señores, rodeados de placeres.

El trovador calla y se detiene genialmente. Allá en el umbral y templando el laud, espera. ¿Espera? Tome. Tome que entre el enemigo, que asole los caseríos e inmediaciones de palacio, y las mismos súbditos van gan a increpar, a incendiar, a destruir la morada que encerraba las libertades de país, hoy tan mal defendidos, ya que bien traídas fueron al ser bien orientadas y mejor cantadas por el que sufre suplicante a la puerta, tan lleno de frío, de humedad y de dolor. A José Ortega y Gasset, como a Miguel de Unamuno, como a muchos, también le duele España. ¡Hagamos de todos este dolor, para salvarla!

PEDRO RODRIGUEZ LÓPEZ
Majadas, Julio 1932.

Convocatoria El Bachillerato de Enseñanza no oficial

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca por el presente anuncio a los alumnos de enseñanza no oficial que deseen matricularse en asignaturas del Bachillerato, para que lo efectúen con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Las instancias se entregarán en la Secretaría de este Centro durante los días laborables del 1 al 31 de Agosto próximo y horas de once a trece, se enumerarán las asignaturas en diferentes líneas y con la denominación que establece el plan para el curso actual. No se admitirá ninguna solicitud que no exprese el nombre oficial (el primero que figura en la certificación de nacimiento) y apellidos del solicitante edad y naturaleza. Los mayores de 14 años exhibirán la cédula personal corriente.

2.ª Los que deseen examinarse de ingreso, además de la instancia, que ha de ser de puño y letra del interesado, presentarán certificación de nacimiento del Registro civil (legalizada, si procede de distrito territorio Notarial), para acreditar haber cumplido 10 años o cumplirlos dentro del plazo de la convocatoria de matrícula y

certificación de estar vacunado dentro de los últimos seis años, exceptuándose de este requisito a los que justifiquen del mismo modo haber padecido viruelas; abonando 5 pesetas en papel de pagos al Estado, 2.50 en metálicos y dos timbres móviles de 0.25

3.ª Por cada asignatura abonarán 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 10.50 en metálico y tantos timbres móviles de 0.25 como asignaturas más dos

4.ª Los alumnos del plan de 1926, tanto del Bachillerato elemental como del Universitario en Ciencias y Letras que estén cursándolo en la actualidad y deseen terminarlo, pueden solicitar su matrícula en esta convocatoria para verificar los exámenes en Septiembre; pero los que por cualquier causa no puedan terminar en los exámenes de expresada época, tendrán que adaptar al plan que rija en el próximo curso. También pueden solicitar y examinarse con libros, los alumnos oficiales que hayan aprobado todas las asignaturas del curso en que, como oficiales, hubieren estado matriculados.

5.ª La justificación de los estudios verificados en otros establecimientos se hará por medio de certificaciones oficiales que deberán obrar en esta Secretaría al solicitar la matrícula.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bock

Todos los días Mariscos

Moret, 7. - Teléfono, 197

CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Mataa. - 1 toro.

B. Hernández. - 1 novillo.

C. Chapado. - 1 ternera.

D. García. - 1 ternera.

F. Alonso. - 1 ternera.

Varlos. - 16 ovejas, 19 corderos y 27 chivos.

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Ferras

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

EN CEDILLO

Lo detienen por insultar al alcalde

En Cedillo ha sido detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado municipal de la localidad, el vecino Marcos Antúnez Díaz, de 30 años de edad, soltero y jornalero, por insultar al alcalde de aquella localidad, don Francisco de Sande Loro, cuando en la noche del 17 éste pasaba por la calle de Moret para dirigirse al Ayuntamiento.

Desde Ceclavín

Nada más fácil

Lo que los ceclavíneros de ayer consideraron como una de las empresas más irrealizables, lo contemplamos los ceclavíneros de hoy como la cosa más fácil y realizable. Contrastes, oposiciones que los tiempos nos ponen delante de los ojos a las diversas generaciones.

El puente sobre el río Alagón, o de otro modo, el puente sobre el sitio de la Orden, que cierto personaje calificó en tono humorístico de «nada más fácil», ha venido a ser en los actuales momentos lo más fácil, efectivamente.

Un paseo por el campo de nuestro término, por ese campo accidentado y agreste que la Naturaleza colocó sobre las márgenes de nuestros ríos, haciendo que de ellos tuviéramos poco favor y beneficios a la par que constituyeran un obstáculo inmenso para nuestras comunicaciones, va poco a poco transformándose. Yo me he acercado al Alagón, a ese río tan extremeño que surca la provincia entre cerros bravíos, salvo corto trayecto, y sobre sus aguas plateadas y tranquilas, he oído el cantar alegre, el cantar emocionante, el cantar optimista de los picos del trabajador. ¡Cualquiera lo diría!

Estas mismas columnas, que tantas veces nos sirvieron de portavoz para poner de relieve la incomunicación de esta villa, van a recoger hoy unas líneas, las primeras que, sobre este asunto tan debatido y tan necesario, salen a las columnas de la Prensa provincial.

Tendremos carretera y tendremos puente, allí, en aquel sitio inaccesible, en aquel lugar intransitable, en aquel paraje inhóspito, que sólo la resignación de estas gentes y la fortaleza de una raza de bronce, según decir de un historiador, han podido salvarlo diariamente. Confieso que ayer tarde, mientras oía el ruido del trabajo, sentí una de las grandes emociones de mi vida. Por vez primera el panorama recio de la cuenca del Alagón ha ofrecido a mis ojos tan esperanzado parecer, junto a él sentí una impresión de intenso sabor halagüeño, que se la ofrece a cuantos, llevados de indolencia y apatía e incalificable, dejaron correr los años sin poner remedio, sin hacer nada, aun cuando otra cosa decían, por las comunicaciones del pueblo.

«Nada más fácil que un puente en la Orden». He aquí la frase que se hizo po-

pular y que todos dejamos más de una vez salir de nuestros labios con tanta resignación como protesta, con tanta paciencia como dolor, con tanto desconsuelo como esperanza...

Y ahora, ¿en qué debe convertirse aquella frase? ¿Qué debemos decir nosotros? ¿Qué debemos oponer a aquella sentencia fatal que nos tuvo incomunicado tanto tiempo? El pueblo, que siempre tiene atisbos geniales, intuiciones de artista, yo creo que ha de buscar algo con que sustituir aquel viejo anatema, que fué tortura de estos pueblos.

Yo me adelantaría de buena gana, pero sería una cosa impuesta, rebuscada. No pretendo que sea el pueblo quien al notar el inmenso bien con que se le dota, diga un algo que a través del tiempo, sobre esta obra quede. Más aunque así lo deseo, me ha parecido bien llenar unas cuartillas en las que deje grabada la emoción que sentí al compás del ruido del trajajo ayer tarde al acercarme a las márgenes del río Alagón.

Puente, carretera, nada más fácil...

ISAÍAS LUCERO.
Julio de 1932.

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

YESOS

AZULEJOS

CANIZOS

CACERES

ESTADOS UNIDOS

En una explosión mueren once personas

Informan de Watertown (Nueva York) que hubo once muertos y cinco heridos por explosión prematura de dinamita a bordo del vapor «América», dedicado a obras del río San Lorenzo en el canal de Celpe Bay.

Hasta ahora han sido hallados sólo dos cadáveres.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 65
CACERES

= Bazar = Extremeño

Plaza de San Juan, 22
CACERES

Antiguos y acreditados
Almacenes de Muebles

DE

Venancio Mirón

Gran surtido con
precios verdaderamente
populares

Armarios con lunas
biseladas, de extraordinaria
aceptación, 95 pesetas

Se puede admirar una
bonita colección de camas
con somier, colchón y almohadón,
que cuesta 52'50 pesetas

Por 100 pesetas, los
tan conocidos

Lotes de muebles

Frente a la iglesia de San
Juan

Teléfono 426

Desde Berzocana

La sementera próxima

Quizá a la hora presente más de dos se han parado ya a pensar, en lo que yo, casi desconociendo lo principal de ella, voy a tratar:

¡La sementera próxima! Aun no se han recogido las mieses y muy pocas están en las eras, sino en los rastrojos; y ya todos vemos ese grano desecho; pues con el invierno pasado, ¿quién no se ha comido ya su pegujal? ¿y a quién no le han ayudado a comerle?

Pregunto: ¿A quién no han ayudado a comerle? Y es el principal móvil que me ha decidido a escribir estas cuartillas que no sé como se llamará en las lides periodísticas, si artículo, crónica o simplemente un aviso para aquellas autoridades que crean tomar medidas para evitar cosas que todos calificamos de absurdas, más en estos tiempos democráticos y que se respira ambiente de libertad (para quien siempre la disfruta).

La labor para los aparceros es imposible mientras no se tomen medidas energéticas para protegerlos, y las que deben empezar para la próxima sementera.

Antes fué el terrateniente el que a dar la tierra a medias se llevaba el sudor del aparcerero, ¿quién se lo llevará en la próxima, ya que desde que se habló de Reforma agraria, las tierras se dieron del cuarto al sexto y algunos ya para cuatro años tienen contratos? ¡El usurero!

Con todo ello tiene ya una forma humanitaria esto; pero tiene unos inconvenientes y es: que no podrán sembrar tanta tierra como tienen, debido a los atrasos en que todos se encuentran, porque no producen en estas tierras lo que en otras y se han trabajado a medias, tienen el principal de sacar el grano en la sementera a un tanto elevado que el usurero se encarga de cobrar haciendo un buen negocio; los que siguiendo así serán los que chupen el sudor y trabajo del aparcerero.

Esto es lo que todos ve-

mos, que no hay hoy aquí un 2 por 100 que coja este año grano para sembrar la labor que para el próximo tiene y sino se quiere quedar sin sembrar su pegujal, tiene que ir a llamar a la puerta de uno de esos prestamistas, que por la mucha demanda que han de tener, se han de hacer pagar a como quieran y no han de dar todo cuanto los pidan.

Necesario es para evitar esos abusos y que sigan esas «gigantes» comiéndose el sudor de los trabajadores, hacer un depósito municipal de granos, que puesto con un interés módico, para el cual puede ser garantía la misma hoja a sembrar con la simiente extraída del mismo.

No tomando esa medida u otra parecida, será dejar a un sin fin de familias a merced de esas personas sin corazón que se llaman prestamistas. ¡Usureros!

Así a el alcalde ruego vea si tiene en sus manos o al alcance de ellas, forma de tomar medidas que puedan evitar que esos seres, que no se como calificarlos, no exploten, ya que ocasión como vemos se les presenta.

¿Qué le parece un depósito municipal de granos?

MODESTO MERINO BERNAL
Julio 1932.



ESPECIALIZADA EN LAS RAZAS
Castellana negra y Leghorn blanca
GALLINAS SELECCIONADAS DE SEGUNDO AÑO DE PUESTA, A LIEZ PESETAS

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico

Javier

FOTOGRAFIA

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos a plazos

KODAK - NGA - PATHE BABY - ZEISS IKON
Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

Conveniencias de la República

La variedad de los partidos políticos

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La trayectoria de los sucesos, velozmente desarrollados, hace surgir nuevos focos de opinión política, cuyo verdadero sentido conviene discernir para catalogar las respectivas actitudes con estricta justicia.

El famoso «perfil de la República» está siendo más célebre que la legendaria nariz de Cleopatra. Y si ésta varió, al decir de los historiadores, la faz del mundo, aquél puede influir en los rumbos futuros de la vida pública española.

Nosotros nos permitimos dudar del desamor al régimen, imputado por algunos a quienes con más o menos encono y buena intención combaten al Gobierno no constituido.

Es muy trabajoso pensar en don José Ortega y Gasset, don Miguel de Unamuno, don Felipe Sánchez Román y don Miguel Maura, y unir sus nombres preclaros al de los enemigos de la República. Los espíritus sensatos, recordando actuaciones méritos y sacrificios, comprenderán la imposibilidad de suponer a estos insignes patriotas en pugna con ideales defendidos por ellos a despecho de sus haciendas, de su libertad y de su vida.

Entonces, ¿cuál es la explicación satisfactoria de ciertas actitudes, su causa esencial, su fundamento verdadero? Aquí entramos en el terreno de las suposiciones y la libre crítica. Y quien más y quien menos está capacitado para ensayar conjeturas y hacer composición de lugar, como seguidamente lo hace el cronista.

Para nosotros, ciertas actitudes son interpretaciones varias al concepto de Defensa de la República. Seamos veraces y repasemos un poco la Historia.

Triunfante la Revolución del 14 de Abril, constituyóse un Gobierno provisional. En ese Gabinete se integraban los diferentes matices y grupos a cuyo esfuerzo se debía la victoria, después, cuando la marcha de los sucesos y conveniencias enojosas de analizar aquí, derivaron hacia rumbos de izquierda, los políticos y republicanos, representativos del espíritu conservador y moderado, se abstuvieron de participar en el Poder,

separándose del mismo, en vista de resultar perfectamente compatible su ausencia con la estabilidad del régimen.

Ahora bien; su apartamiento no pudo ni debió significar oposición antipatriótica y extemporánea. Manteniéndose en la digna reserva de una cooperación expectante, supieron aguardar otros momentos y otras ocasiones para intervenir en la vida pública. Y dentro de su buena fe y clarividencia, pueden, pues con ello no dañar a la República, orientar con sus consejos y hacer una crítica, no una murmuración, de los actos del Gobierno.

Téngase presente la necesidad de la controversia y del diálogo, base de un sistema democrático representativo; donde falta la discusión, se desvanece la esencia de la libertad...

Además, fuera del Poder, ciertas cosas se aprecian y otras se desprecian mejor... No olvidemos a los verdaderos enemigos de la República, siempre al acecho de los tropiezos de los dirigentes (si los hubiere), constantemente alerta para producir un perjuicio o un quebranto... Y en el último término, cierta consideración ineludible de enunciar, en gracia de la serenidad, aun cuando su lectura produzca en algunos, murmullos de desconfianza y sonrisas de sospecha: ciertas disposiciones de la nueva ordenación jurídica, con especialidad el voto femenino han derivado hacia el terreno de la moderación y la prudencia de los derroteros de la vida pública. Con seguidos y asentados los dogmas principales de la revolución, para su perdurabilidad, llega el momento de no pensar en avanzar demasados para evitar llegar muy lejos, pero indeseables consideraciones... Es preciso, actuando sobre lo conseguido, replantear bien el terreno en que la República se asienta. Ciertas muchedumbres, influidas por prejuicios tradicionales las llamadas necesariamente en bienes materiales o espirituales, desatemperadas de la plenitud de sus derechos, pueden producir en los comicios próximos nota mayoritaria en sentido contrista y templado. ¿Por qué

«Luisa Fernanda»
EN CACERES
¿Quiere usted deleitarse oyendo esta joya del Teatro Lírico Español? En

ALMACENES TERIO

se vende la obra por colecciones completas y discos sueltos
Plaza Mayor, 13.—Teléfono 320

NOTA.—No se dan discos para vista.

no expresarlo con franqueza, cuando en conversaciones públicas y privadas lo decimos sin rebozo alguno? Conviene recoger, no me atrevo a decir recobrar, esa masa neutra numerosísima republicana en las urnas del 14 de Abril. Sirenas monarquizantes, exageraciones clericales, exacerbaciones de comentaristas aviesos, tienden a conseguir el apartamiento de esos núcleos. Y esa faena hay que estorbarla; hay que impedir, y ningún buen republicano puede suponer un enemigo al correccionario preocupado de abarcar un conjunto de opiniones, discrepando accidentalmente en teorías políticas, pero sin afectar a lo intangible y sagrado, esto es, la idea fundamental republicana.

Esta es una verdad sustentada por muchos. Y al decir, con nobles brusquedades, creemos servir con lealtad nuestras consecuentes adhesiones al régimen.

Luis Pidal Rodríguez

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don José de Linares Lage.

Guardia: Teniente, don Manuel Sánchez Herrero.

Imaginaria: Otro, don Bernardo Fernández Muñoz.

Vigilancia: El mismo.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno.—Café con leche.

Primera comida.—Potaje de garbanzos y arroz. Fritada de huevo con tomate y bacalao. Carne con patatas. Vino. Postre, galletas.

Segunda comida.—Judías con carne, tocino y chorizo. Carne con tomate. Vino. Postre, queso.

ANUNCIARSE EN NUESTRO DIA

La cuestión del Estatuto

Reunión de la minoría catalana para estudiar el problema de la enseñanza

Manifestaciones de los señores Companys y Lluhi

(POR TELEFONO)

MADRID, 21 (6 10 t.)—Muy avanzada la madrugada terminó en una de las secciones del Congreso la reunión de la minoría catalanista.

El señor Companys ha manifestado que la reunión tuvo por objeto cambiar impresiones sobre el problema de la enseñanza, habiéndose acordado no aceptar el dictamen de la Comisión.

Se estudió y se aceptó en principio una enmienda del señor Barnés, que puede ser la base para un acercamiento.

El diputado señor Lluhi dijo:

—Se está bordeando el límite para que se cumplan las palabras del señor Ossorio y Gallardo de que la minoría catalana no volviera a Barcelona derrotada; pero yo no bordeo el límite. Creo que ha llegado el momento de decir: «es hasta aquí». —Mencheta.

En el Palacio Nacional

Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado

El señor Azaña dió cuenta de la situación parlamentaria

MADRID, 21 (6'20 t.)

(POR TELEFONO)

Bajo la presidencia de señor Alcalá Zamora, esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional.

Al salir del Consejo el señor Prieto, manifestó a los representantes de la Prensa que el presidente de la República había firmado numerosos decretos de todos los departamentos, entre ellos, uno de Hacienda sobre el cultivo del tabaco, y otro de Estado creando la Orden de la República para altas distinciones.

Anunció que el próximo Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora, se celebrará en La Granja el día 4 de Agosto próximo, habiendo sido invitado el Gobierno por el presidente de la República para almorzar en su compañía en su residencia veraniega.

También dijo el señor

Prieto que el jefe del Gobierno, señor Azaña, informó ampliamente sobre la situación parlamentaria y de su impresión optimista después del debate político.

El presidente de la República se interesó por la marcha de los principales asuntos de diversos ministerios, entre ellos de Hacienda, Obras públicas, Justicia e Instrucción pública. —Mencheta.

DEL PERU

Cabecilla rebelde detenido

De Huaraz (Perú), se informa la detención del candidato de la reciente revuelta, mayor, López Múndrea, juntamente con don Leoncio Corrión y veinticinco rebeldes más.

En Obras públicas

Presidiendo el ministro, se han reunido los directores de las Juntas de Obras de Puertos

Distribución de un crédito de ocho millones de pesetas

MADRID, 21 (6 35 t.)

(POR TELEFONO)

Desde el Palacio Nacional, después de terminar el Consejo de ministros, marchó seguidamente a su departamento el señor Prieto para presidir una reunión de los ingenieros directores de las Juntas de Obras de Puertos y de las Comisiones Administrativas de los mismos, asistiendo también el subsecretario del Ministerio.

El objeto de esta reunión es asesorar al ministro sobre la distribución del crédito global que han concedido las Cortes para subvencionar a las Juntas citadas.

Se autorizó la inversión hasta de ocho millones de pesetas que se extraerán de otras consignaciones, principalmente de obras hidráulicas, aunque no obstante se tiene la seguridad de que dicha cantidad no ha de bastar para atender a todas las necesidades.

No se escatimará ni una peseta para las obras de ampliación de los puertos de Las Palmas y de Tenerife en el ejercicio de 1932, por tratarse de puertos internacionales y evitarse así que el tráfico se desviara a otros puertos extranjeros, con el consiguiente quebranto para la economía nacional.

Hay consignados cuatro millones de pesetas para las obras de cada uno de estos puertos de Canarias.

También la reunión tenía por objeto orientar al ministro en la marcha administrativa que hoy está entregada enteramente a dichas Juntas de Obras.

Es probable que en la sesión del Congreso de esta tarde lea el señor Prieto un proyecto de ley sobre construcción directa por el Estado del pantano de Alarcón, en el río Júcar. —Mencheta.